

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N13-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las nueve horas con treinta minutos del día ocho de mayo del año dos mil veintiséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; en calidad de jurado integrado, en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. Ricardo David Álvarez Navarro.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Sustentable). Director General de Proyectos y Gestión Administrativa.	Mtro. Alejandro Flores Archer.
Representante del Área Requirente (Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa). Director de Finanzas.	Lic. Eduardo Tercero Solís.

Por parte de los licitantes:

N°.	EMPRESAS	REPRESENTANTES QUE ASISTEN
1	Jet Van Morelos, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]
2	Sacra Design, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Asimismo, se informa que las empresas SACRA DESIGN, S.A. DE C.V. y JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V., enviaron solicitudes de aclaraciones vía correo electrónico, dichas solicitudes fueron realizadas en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de licitación, de acuerdo a la siguiente información:

SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	<p>PROPUESTA TÉCNICA. Página 15 Punto 16.2</p> <p>Pregunta: Referente a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, ¿tiene que ser emitida con la fecha de la apertura o puede estar solo vigente a la fecha de la apertura?</p> <p>Contemplando que su vigencia es de 15 días ¿con qué fecha tendría que solicitarse?</p>	<p>La Opinión de Cumplimiento emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, deberá estar vigente a la fecha de la apertura de propuestas de conformidad con el acuerdo número ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR</p> <p>Por cuando a la pregunta dos, la fecha de emisión deberá encontrarse dentro del periodo de no más de 15 días previos al acto de apertura de propuestas.</p>
2	<p>PROPUESTA TÉCNICA. Página 16 Punto 16.2</p> <p>Pregunta: Referente a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, expedida por la Secretaria de Administración y Finanzas, tiene vigencia de 30 días una vez tramitada, ¿tiene que ser emitida con la fecha de la apertura o puede estar solo vigente a la fecha de la apertura?</p>	<p>La Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, debe estar vigente al momento de la apertura de propuestas. No necesariamente emitida el día de la fecha de la apertura.</p>

JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	<p>PROPUESTA TÉCNICA. Página 17 Punto 16.2</p> <p>Contenido del sobre "A"</p>	<p>Con fundamento en lo establecido en el punto 16.2 de las Bases de Licitación, el "Anexo 4" deberá</p>



	Pregunta: Referente al formato contenido en el Anexo 4, ¿el mismo debe integrarse al sobre cerrado "A" o deberá entregarse fuera de los sobres cerrados?	integrarse dentro del sobre cerrado "A".
2	PROPUESTA TÉCNICA. Página 13 Punto 16.2 Inciso A) Pregunta: Referente al documento A) que contiene la propuesta técnica detallada del servicio conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico), en donde deben señalarse el servicio y las características del mismo, ¿es necesario especificar desde este momento y en el mismo documento la marca de los vehículos, modelo, transmisión, color, etc.? O bien, ¿puede manejarse de manera general respetando las características solicitadas?	En atención al documento A) y conforme al Anexo 1, se precisa que la propuesta debe señalar las características generales y funcionales del servicio, atendiendo estrictamente a lo solicitado en dicho Anexo. No resulta necesario especificar en esta etapa la marca, modelo, transmisión, color u otros detalles particulares de los vehículos. En consecuencia, la descripción puede manejarse de manera general, siempre respetando las especificaciones técnicas mínimas establecidas.
	De igual forma, ¿el documento A) (Anexo Técnico), debe de personalizarse con la razón social de la empresa?	Por cuando a la pregunta dos, es correcta su apreciación si se debe de personalizar el anexo técnico.

Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas interesadas, que el acto de "Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas", se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2026, a las 10:00 horas; en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, con domicilio en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, en este acto se hace saber a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, se solicita presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica, precisando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia








Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las diez horas con diez minutos del día ocho de mayo del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de cinco páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Ricardo David Álvarez Navarro, Especialista Administrativo.	
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Sustentable). Mtro. Alejandro Flores Archer. Director General de Proyectos y Gestión Administrativa.	
Representante del Área Requiriente (Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa). Lic. Eduardo Tercero Solís. Director de Finanzas.	





Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESAS QUE ASISTEN	FIRMA
1	Jet Van Morelos, S.A. de C.V. C. [REDACTED]	
2	Sacra Design, S.A. de C.V. C. [REDACTED]	Yadira Dmz.

-----FIN DEL ACTA-----

